

8.3 Mujeres en los parlamentos autonómicos y en Europa

La participación de mujeres en los distintos ámbitos del poder político se ha incrementado notablemente en España en los últimos años. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, dedica especial atención al fomento del principio de presencia o composición equilibrada, entendiéndose por tal la presencia de mujeres y hombres en órganos y cargos de responsabilidad, de forma que las personas de cada sexo no superen el sesenta por ciento ni sean menos del cuarenta por ciento.

En la mayoría de los ámbitos políticos no se produce todavía una presencia equilibrada entre ambos sexos, pero dicha presencia equilibrada sí se da en las asambleas autonómicas. Se proporciona información del porcentaje de mujeres en cada uno de los parlamentos autonómicos. Dicha información se refiere al momento de constitución de las cámaras tras las elecciones y se recoge anualmente, siempre y cuando en el año hayan tenido lugar elecciones en alguna comunidad autónoma.

A nivel europeo, se proporciona información del total de escaños y el porcentaje de mujeres por países, tras las elecciones al Parlamento Europeo, así como la información del total de escaños y el porcentaje de mujeres en las Cámaras Bajas o Únicas de los 28 países de la Unión Europea, de acuerdo con los últimos datos publicados por el Instituto Europeo de Género (EIGE). En las elecciones al Parlamento Europeo se especifica los años de las dos últimas elecciones celebradas, que corresponde a la fecha a que están referidos los datos.

Definiciones

Mujeres en los parlamentos autonómicos

Porcentaje de mujeres en cada uno de los parlamentos autonómicos.

Mujeres en el Parlamento Europeo

Información del total de escaños por países y porcentaje de mujeres.

Mujeres en los parlamentos nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea

Total de escaños y porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales de países de la Unión Europea.

Comentarios

Poder y toma de decisiones (actualizado 27 diciembre 2021)

Aunque el porcentaje medio de mujeres en los parlamentos autonómicos está por debajo del cincuenta por ciento, desde 2007 dicho porcentaje supera el cuarenta por ciento que la Ley de Igualdad señala como composición equilibrada.

Tras las elecciones autonómicas celebradas en Cataluña y en la Comunidad de Madrid en el año 2021, el porcentaje medio de mujeres en el conjunto de parlamentos autonómicos es del 47,2%. Todas las Comunidades Autónomas cuentan con una participación de mujeres en sus parlamentos superior al 40%. País Vasco, Navarra y Galicia son las tres Comunidades Autónomas que superan el 50% de participación femenina.

Desde la recomendación del Consejo de Europa realizada en el año 2003, recomendando como porcentaje equilibrado de participación de hombres y mujeres, una participación femenina mínima del 40%, tras las elecciones de mayo de 2019, por primera vez la presencia femenina en el Parlamento Europeo supera ese porcentaje, situándose en el 40,7%, habiéndose incrementado en 3,7 puntos porcentuales desde las elecciones anteriores celebradas en mayo de 2014.

La proporción de mujeres en los 51 escaños que constituyen la representación española en el Parlamento Europeo alcanzó el 47,1%.

Por primera vez, quince países superan el 40% de presencia de mujeres en el Parlamento Europeo (Austria, Dinamarca, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, y Suecia). La menor representación de mujeres corresponde a Chipre y Eslovaquia, únicos países en los que el porcentaje de parlamentarias no alcanza el veinte por ciento (Chipre no tiene ninguna mujer entre sus 6 representantes).

En el tercer trimestre de 2021, el porcentaje de mujeres en el conjunto de escaños parlamentarios de los 27 países de la Unión Europea se situó en el 32,7%, permaneciendo sin cambios respecto del mismo trimestre de 2020. En España, dicho porcentaje se sitúa en un 43,3%, que aunque supone un ligero descenso de 4 décimas respecto del año anterior, sigue siendo el tercer parlamento nacional con mayor proporción de parlamentarias.

Países Bajos se une a Portugal, Dinamarca, Francia, Bélgica, España, Finlandia y Suecia, en el pequeño grupo de países en que la representación parlamentaria femenina supera el 40%. Hungría, Malta y Chipre, sin embargo, no llegan a una representación del quince por ciento.

Gráficos y enlaces a las tablas

Poder y toma de decisiones (actualizado 27 diciembre 2021)

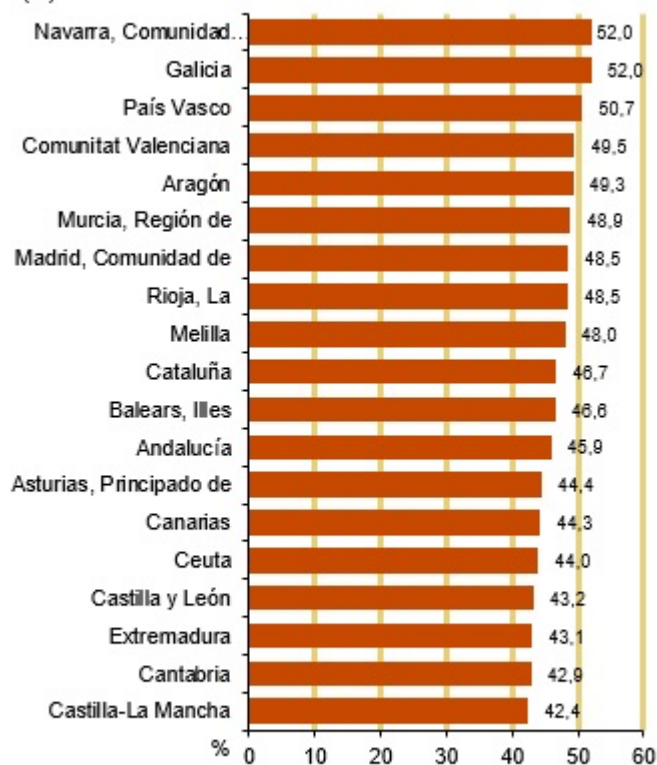
Composición de los parlamentos autonómicos. 2021

	Ambos sexos	% mujeres
Total	1.261	47,2
Andalucía	109	45,9
Aragón	67	49,3
Asturias, Principado de	45	44,4
Baleares, Illes	58	46,6
Canarias	70	44,3
Cantabria	35	42,9
Castilla y León	81	43,2
Castilla-La Mancha	33	42,4
Cataluña	135	46,7
Extremadura	65	43,1
Galicia	75	52,0
Madrid, Comunidad de	136	48,5
Murcia, Región de	45	48,9
Navarra, Comunidad Foral de	50	52,0
Rioja, La	33	48,5
Comunitat Valenciana	99	49,5
Pais Vasco	75	50,7
Ceuta	25	44,0
Melilla	25	48,0

Fuente: Elaboración del Instituto de las Mujeres a partir de datos de las páginas web de los Parlamentos Autonómicos

Poder y toma de decisiones (actualizado 27 diciembre 2021)

Mujeres en los parlamentos autonómicos. 2021 (%)



Fuente: Elaboración del Instituto de las Mujeres a partir de datos de las páginas web de los Parlamentos Autonómicos

Poder y toma de decisiones (actualizado 27 diciembre 2021)

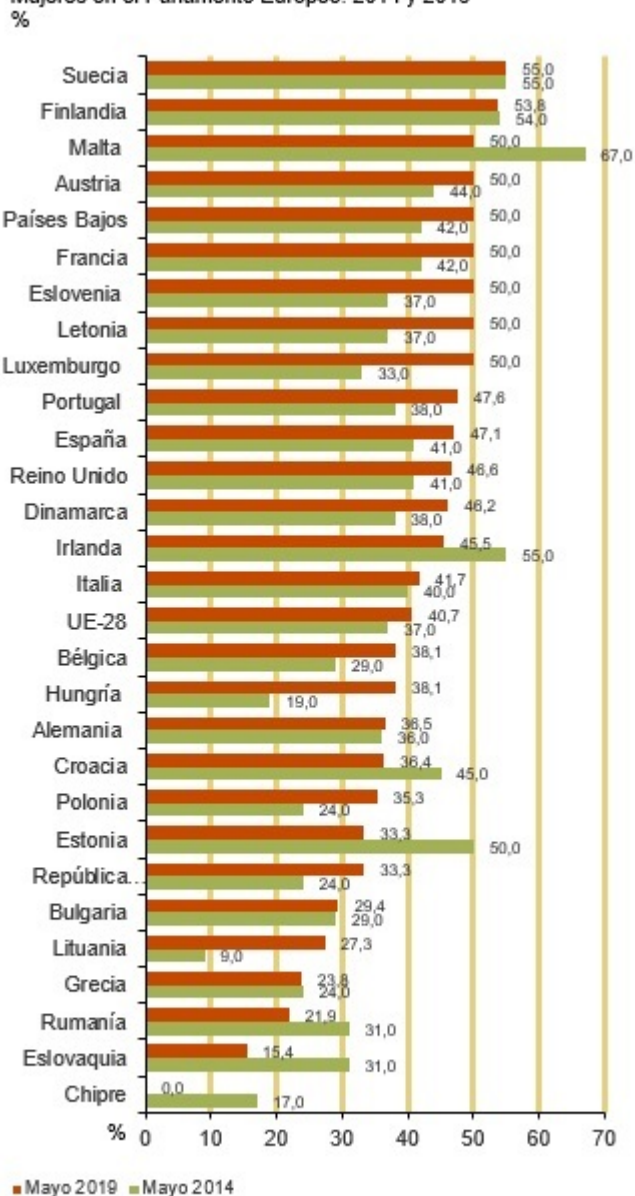
Mujeres en el Parlamento Europeo

	Elecciones mayo 2019		Elecciones mayo 2014	
	Total escaños	% mujeres	Total escaños	% mujeres
UE-28	747	40,7	750	37,0
Bélgica	21	38,1	21	29,0
Bulgaria	17	29,4	17	29,0
República Checa	21	33,3	21	24,0
Dinamarca	13	46,2	13	38,0
Alemania	96	36,5	96	36,0
Estonia	6	33,3	6	50,0
Irlanda	11	45,5	11	55,0
Grecia	21	23,8	21	24,0
España	51	47,1	53	41,0
Francia	74	50,0	74	42,0
Croacia	11	36,4	11	45,0
Italia	72	41,7	73	40,0
Chipre	6	0,0	6	17,0
Letonia	8	50,0	8	37,0
Lituania	11	27,3	11	9,0
Luxemburgo	6	50,0	6	33,0
Hungría	21	38,1	21	19,0
Malta	6	50,0	6	67,0
Países Bajos	26	50,0	26	42,0
Austria	18	50,0	18	44,0
Polonia	51	35,3	51	24,0
Portugal	21	47,6	21	38,0
Rumanía	32	21,9	32	31,0
Eslovenia	8	50,0	8	37,0
Eslovaquia	13	15,4	13	31,0
Finlandia	13	53,8	13	54,0
Suecia	20	55,0	20	55,0
Reino Unido	73	46,6	73	41,0

Fuente: Elaboración del Instituto de las Mujeres a partir de los datos proporcionados por el Parlamento Europeo a través de su página web

Poder y toma de decisiones (actualizado 27 diciembre 2021)

Mujeres en el Parlamento Europeo. 2014 y 2019



Fuente: Elaboración del Instituto de las Mujeres a partir de los datos proporcionados por el Parlamento Europeo a través de su página web

Poder y toma de decisiones (actualizado 27 diciembre 2021)

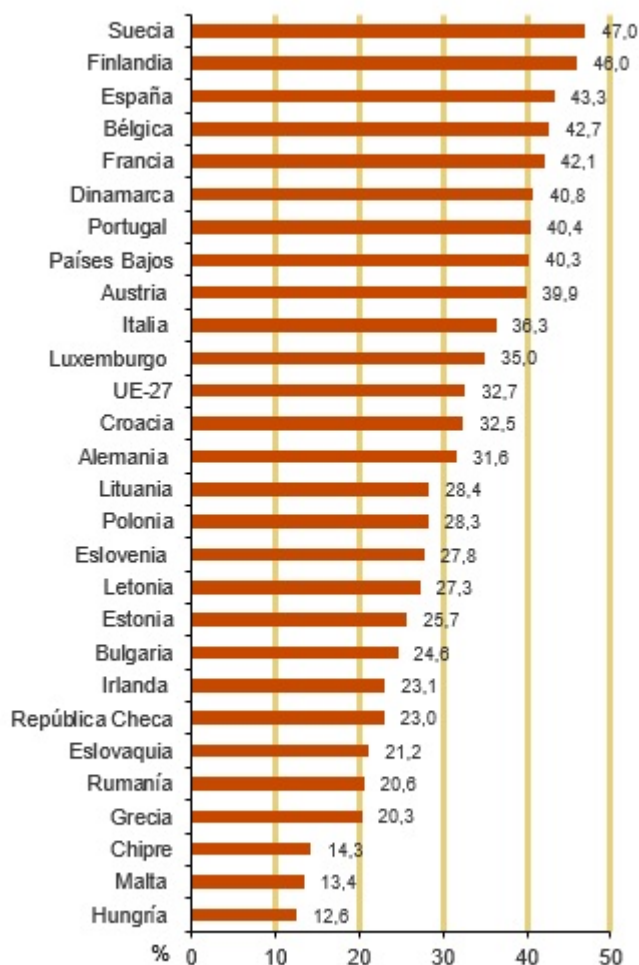
Mujeres en los parlamentos nacionales de los países europeos. Cámara única o baja. III Trimestre de 2021

	Total escaños	% mujeres
UE-27	6.498	32,7
Bélgica	150	42,7
Bulgaria	240	24,6
República Checa	200	23,0
Dinamarca	179	40,8
Alemania	708	31,6
Estonia	101	25,7
Irlanda	160	23,1
Grecia	300	20,3
España	349	43,3
Francia	568	42,1
Croacia	151	32,5
Italia	628	36,3
Chipre	56	14,3
Letonia	99	27,3
Lituania	141	28,4
Luxemburgo	60	35,0
Hungría	199	12,6
Malta	67	13,4
Países Bajos	149	40,3
Austria	183	39,9
Polonia	460	28,3
Portugal	230	40,4
Rumanía	330	20,6
Eslovenia	90	27,8
Eslovaquia	151	21,2
Finlandia	200	46,0
Suecia	349	47,0

Fuente: European Institute for Gender Equality (EIGE)

Poder y toma de decisiones (actualizado 27 diciembre 2021)

Mujeres en los parlamentos nacionales de los países europeos.
III Trimestre de 2021



Fuente: European Institute for Gender Equality (EIGE)

Fuentes

Elaboración del Instituto de las Mujeres (Ministerio de Igualdad), con datos procedentes de las páginas web de los parlamentos autonómicos, de la página web de la Unión Interparlamentaria, de la página web del Parlamento Europeo y de la página web del Instituto Europeo de Género (EIGE)

Más información

Datos nacionales y autonómicos

[Mujeres en cifras. Instituto de las Mujeres. Ministerio de Igualdad](#)

[Unión Interparlamentaria](#)

Poder y toma de decisiones (actualizado 27 diciembre 2021)

Datos europeos

Parlamento Europeo

Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE)